

Opinión.

Las 4 P del microemprendimiento



RENATO SEGURA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DIDEPRO
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Junto con el inicio del período estival, se despierta el interés de muchos hogares en probar alimentos elaborados con la abundancia de los productos de temporada. También es una oportunidad para los emprendedores de iniciar un negocio de platos preparados, aprovechando el interés creciente por el servicio de comidas a domicilio.

¿Qué necesitas para iniciar un emprendimiento de esta naturaleza? Las 4 P: Pasión por la cocina, Pensión para alojar el espacio de preparación de los alimentos, Paciencia para reunir los requisitos que exige la ley para funcionar de manera formal, y Publicidad para que el mercado conozca de la oferta.

La Pasión por la cocina es un atributo que por lo general se transmite por generaciones. Todavía existen algunas evidencias que dan cuenta de la habilidad de nuestros antepasados por preparar alimentos sanos y nutritivos, cuyo sabor podría estar en las preferencias de los actuales consumidores. En el cuaderno de recetas escrito a mano, con papeles adheridos, inmortalizaban el conocimiento de años de trabajo en la cocina, a saber: el pastel de choclo, las humitas, los porotos

66

¿Qué necesitas para iniciar un negocio de platos preparados, aprovechando el interés creciente por el servicio de comidas a domicilio? Las 4 P: Pasión por la cocina, Pensión para alojar el espacio de preparación de los alimentos, Paciencia para reunir los requisitos que exige la ley para funcionar de manera formal, y Publicidad para que el mercado conozca de la oferta.

granados, las cazuelas, entre otros, son alimentos que están en el recuerdo colectivo y en el placer de disfrutarlos en la mesa actual. Pero el sabor que resulta de su preparación pertenece a un selecto grupo de personas que tienen entre sus manos la capacidad de recrear dichas maravillas gastronómicas.

La Pensión del espacio de preparación, sugiere optar por una Microempresa Familiar (MEF). Es decir, el lugar puede ser la cocina del hogar del emprendedor, adaptada y equipada para una producción de alimentos a mayor escala que lo habitual. Sin perjuicio de lo anterior, debes tener algunas precauciones, tales como: La modalidad MEF, permite hasta un máximo de cinco trabajadores que no pertenezcan al hogar, y no se debe modificar la estructura de la vivienda ni generar ruidos molestos o problemas en el vecindario.

La Paciencia para reunir los requisitos que exige la ley para funcionar de manera formal, comienza por obtener el RUT de la empresa, a través de la página de Tu Empresa en un Día, optando en primera instancia por crear una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. En los pasos siguientes, los trámites son menos expeditos, así que se requiere paciencia.

Se debe obtener la certificación sanitaria, para lo cual se requiere que el lugar donde se van a preparar los alimentos cumpla con las normativas sanitarias indicadas por la Seremi de Salud. Después de la inspección de conformidad, la Seremi de Salud autoriza la preparación de los alimentos. En la oficina de Rentas y Patentes de la Municipalidad se debe solicitar una patente de Microempresa Familiar, la cual es más accesible que una patente comercial regular y está diseñada específicamente para negocios pequeños operados desde el hogar.

La Publicidad es clave para hacer crecer el negocio. La mejor publicidad es la de clientes satisfechos, que tendrán la disposición a recomendar tu comida, pero no es suficiente. Además, se requiere de las redes sociales para entregar información del producto, tales como: imágenes, identificación, descripción, precio, y testimonios u opiniones de los consumidores.

Formalizar un negocio de comida preparada, puede ser una excelente oportunidad para que los micro emprendedores adquieran la capacidad de transformar su pequeño negocio de comida preparada en una gran empresa gastronómica, oportunidad respecto de la cual les invito a no dejar pasar.

Reforma de pensiones: Hay que avanzar

Durante años, la inviabilidad política y técnica para alcanzar consensos ha generado un debate interminable sobre el sistema de pensiones. Sin embargo, hoy se vislumbra una oportunidad sin precedentes: un acuerdo con sustento técnico que podría, finalmente, traducirse en una mejora real de las pensiones actuales y futuras, además de contribuir al despegue de nuestra debilitada economía. Esta propuesta -que levanta la mesa técnica del Senado-, sin embargo, no ha estado exenta de críticas y detracciones.

Una es la adopción de un "mecanismo de reparto" para subsanar inequidades del sistema. En concreto, se propone una compensación dirigida a mujeres para atenuar la brecha de expectativa de vida entre ambos sexos. Dicha compensación se financiaría mediante un aporte permanente de los cotizantes a un fondo solidario que luego corregirá dicha brecha de género. Con todo y sosteniendo el mal empleado adjetivo "reparto", si bien no es la fórmula más óptima, se trata de un mecanismo acotado que genera un incentivo clave: promover la postergación de la jubilación femenina, al condicionar el monto del beneficio a la edad de retiro. Si la oposición, con audacia política, condicionara este mecanismo a la discusión sobre prolongar la vida laboral (como han

66

Desechar un acuerdo razonable por quedarse en la pelea chica es no entender la premura del asunto. Perseverar en la lógica del "todo o nada" sólo nos condenará al inmovilismo y a la frustración ciudadana. Hemos postergado por más de 15 años un acuerdo en esta materia. Hoy tenemos la oportunidad de dar cierre a una larga discusión de manera responsable y por la vía de los acuerdos. Es tiempo de avanzar.

planteado las representantes de ChileVamos en la mesa técnica), se abriría una ventana para resolver uno de los principales nudos del sistema de pensiones.

Otra crítica que se hace es la carga que podría significar la reforma sobre un mercado laboral en crisis. Sin embargo, quienes sostienen aprensiones como esta parecen desconocer los elementos estructurales que subyacen a dicha crisis: la creciente informalidad laboral y la precariedad del ahorro de las familias.

¿Cómo afecta esta reforma la informalidad laboral? Veamos. La propuesta introduce un mecanismo innovador: un préstamo por parte de los cotizantes al Estado para mejorar las pensiones actuales. Este mecanismo está lejos de castigar la formalidad laboral, muy por el contrario, la incentiva. El porcentaje de cotización -aún por definir- se abonaría de forma íntegra a las cuentas individuales de cada trabajador, quienes a su vez se convertirían en acreedores de un préstamo al Estado. Así, el mecanismo permitiría mejorar las pensiones de los actuales pensionados e incentivar a los trabajadores activos a cotizar más. ¿Cómo? Condicionando una transferencia estatal a los años de cotización de cada trabajador. Es decir, mientras más años cotice, mayor será el beneficio, con un tope mensual de 3 UF. Mecanismos como

este no solo contribuyen a enfrentar la informalidad, sino que también fortalece la anticipación del Estado ante desafíos como el envejecimiento acelerado de la población.

Otro elemento urgente es el ahorro. Desde hace años que la capacidad de ahorro de las familias se encuentra comprometida y se vio agravada por la crisis económica derivada de la pandemia. Pero no sólo se trata de un problema doméstico: la tasa nacional de ahorro lleva una década debilitándose, afectando directamente la capacidad de crecimiento económico del país. Es de total urgencia fortalecer nuestro mercado de capitales, promoviendo el ahorro de las familias para su vejez y aumentando el flujo de capital para aumentar la inversión.

Desechar un acuerdo razonable por quedarse en la pelea chica, pensando en lo subóptimo que serían algunos mecanismos, es no entender la premura del asunto. Perseverar en la lógica del "todo o nada" sólo nos condenará al inmovilismo y a la frustración ciudadana. Hemos postergado por más de 15 años un acuerdo que brinde mejores pensiones a nuestros adultos mayores, trabajadores activos y a quienes ingresarán al sistema. Hoy tenemos la oportunidad de dar cierre a una larga discusión de manera responsable y por la vía de los acuerdos. Es tiempo de avanzar.



JUAN PABLO LIRA
INVESTIGADOR DE IDEA PAÍS